Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento, en el Tablón de edictos electrónico de la sede electrónica y a través del siguiente enlace de la página web del Ayuntamiento de Palencia:

https://www.aytopalencia.es/ayuntamiento/presupuesto-general

en el apartado "Presupuesto General 2026", se encuentra expuesto al público el expediente aprobado en Sesión Plenaria de 19 de noviembre de 2026, de modificación de créditos 33/2026 dentro del Presupuesto General de esta Entidad para 2026, para que, durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen procedentes. Si no se presentaran reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Palencia, 19 de noviembre de 2026.- La Alcaldesa, Raquel Miriam Andrés Prieto.

3097

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en:
http://csv.diputaciondepalencia.es
Código de Verificación Electrónica (CSV):41330E1H6D3F2Q6P16YP